



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 16/2024**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 28 de agosto del año 2024, dentro del punto número veinticinco del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Diana Azucena Acosta López, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión Especial para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para la aprobación de la reorientación de recursos otorgados por un monto de \$3,500,000.00, del Proyecto KIOSCO EN ZONA CENTRO PARA EL GRUPO BETA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA DSPM, con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM) para el ejercicio fiscal 2024... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la solicitud presentada por la Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda, Directora de Planeación e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. DPIG/0487/2024, y turnada mediante oficio No. SRIA/AT/398/2024, para la cancelación del proyecto denominado "Construcción de Módulo de Seguridad Pública para el Grupo Ciclista "Betas", a realizarse por el Municipio de Chihuahua, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por un monto total de \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2024 del Municipio de Chihuahua, aprobado en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento No. S.O. 12/2024 de fecha 26 de junio del presente año.

SEGUNDO.- Se aprueba la reorientación del recurso del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2024 del Municipio de Chihuahua referido en el punto anterior, por un monto total de \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental y de la Dirección de Seguridad Pública, para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".*

Secretaría del H. Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx